GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO "MIGUEL ANGEL MARISCAL LLERENA".

CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

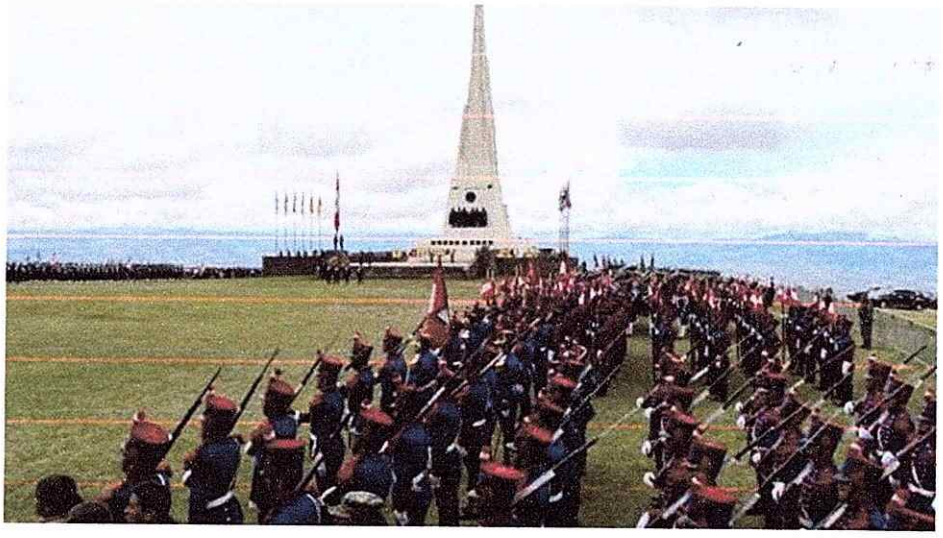

PLAN DE CONTINGENCIA

"POR CELEBRACIÓN DE LA BATALLA DE AYACUCHO 2022"

Dr. Miguel Ángel Paco Fernández.
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO.

Lic. Enf. Elvis M. Echevarría Quispe
COORD. DEL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

Lic. Enf. Júnior Tito Castillo Fernández
RESPONSABLE DEL ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

Lic. Enf. Zorayda Ingrid Gonzalez Gomez
EQUIPO TÉCNICO EMED

AYACUCHO - 2022

I. INTRODUCCION.

La Independencia del Perú es un proceso histórico social, que corresponde a todo un periodo de fenómenos sociales, levantamientos y conflictos bélicos que propició la independencia política y el surgimiento de la República Peruana como un estado independiente, resultado de la ruptura política y desaparición del Virreinato del Perú por la convergencia de diversas fuerzas liberadoras y la acción de los patriotas.

El Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho forma parte de uno de los lugares más importantes de la historia del Perú al haber sido escenario de la Batalla de Ayacucho que selló la independencia americana del imperio español. Hoy, 200 años después, esta área natural es escenario de un evento importante de la vida republicana de nuestro país.

Este importante evento congrega la participación de un gran número de visitantes y pobladores locales, que acuden hasta la Pampa de Ayacucho, distrito de quinua para ser parte de uno de los acontecimientos más importantes durante la celebración y escenificación de la batalla de Ayacucho el 9 de diciembre, en este contexto como consecuencia aumenta las probabilidades de eventos enmarcados en emergencias y desastres.

Ante ello y con el fin de salvaguardar a los visitantes y población en general se realiza este "plan de contingencia por celebración de la batalla de Ayacucho - 2022" para implementar diversas acciones orientadas a proteger a los asistentes y la biodiversidad que alberga, como parte de estas acciones se realizara la orientación y ordenamiento de los ciudadanos que llegaran hasta la Pampa de Ayacucho a fin de guiarlos a las zonas destinadas para su participación. Asimismo, durante y después del evento, se estará monitorizando la ocurrencia de algún evento que ponga en riesgo la salud de los asistentes.

En este sentido el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Hospital Regional de Ayacucho, en el marco de sus competencias de manera preventiva y para garantizar la atención de salud en caso de producirse daños a la salud de índole individual, colectivo o masivo, elabora dicho plan de contingencia.

II. FINALIDAD.

Fortalecer la organización del hospital Regional de Ayacucho, para una oportuna y adecuada respuesta, ante la inminencia u ocurrencia de un evento adverso, emergencia o desastre, que pone en riesgo la salud de la población y el funcionamiento de los servicios críticos del HRA.

III. OBJETIVOS.

3.1. OBJETIVO GENERAL.

Optimizar acciones y procedimientos que contribuyan a la reducción de riesgos y asegurar una respuesta oportuna, atendiendo y controlando los daños a la salud de las personas en los servicios críticos del HRA.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✓ Garantizar la capacidad de respuesta del Hospital Regional de Ayacucho para la atención, control oportuno y adecuado de los daños que se puedan presentar sobre la salud de las personas.
- ✓ Estimar y Monitorizar el riesgo de Salud frente a la celebración de la batalla de Ayacucho - 2022, teniendo como ámbito a todo paciente que ingrese a nuestro establecimiento por el servicio de Emergencias.
- ✓ Garantizar stock adecuado y manejo de distribución de medicamentos, insumos y material quirúrgico, en todos los servicios del Hospital Regional de Ayacucho.
- ✓ Fortalecer el Sistema de Vigilancia Epidemiológica, para prevenir posibles brotes Epidémicos durante los días de celebración de la batalla de Ayacucho.
- ✓ Efectuar las acciones de atención y control de daños a la salud de las personas en las diferentes áreas críticas por celebración de la batalla de Ayacucho.
- ✓ Garantizar las áreas de expansión asistencial ante casos de emergencias masivas.

- ✓ Fortalecer la continuidad de atención y control de daños a la salud de las personas y los servicios de salud

IV. BASE LEGAL.

- ✓ Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre.
- ✓ Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, Decreto Ley No. 19338 y sus modificatorias, decretos legislativos No. 442, 735 y 905, Ley No. 25414 y Decreto de Urgencia No. 049-2000.
- ✓ Ley de Movilización Nacional, Ley No. 28101
- ✓ Ley General de Salud, Ley No. 26842
- ✓ Ley del Ministerio de Salud, Ley No. 27657
- ✓ Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud D.S No. 013-2002-SA
- ✓ Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, D.S No. 014-2002-SA
- ✓ Decreto Supremo No. 005-88-SGMD- Reglamento del Sistema de Defensa Civil y su modificatoria Decreto Supremo No. 058-2001-PCM.
- ✓ Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres D.S No. 001-A-2004-DE/SG.
- ✓ Plan Sectorial de Prevención y Atención de Desastres del Sector Salud, aprobado por Resolución Suprema No. 009-2004-SA
- ✓ Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Salud y de las Direcciones de Redes de Salud, R.M No. 573-2003-SA/DM
- ✓ Directiva sobre Organización de Funciones de los Comités de Defensa Civil de las Direcciones de Salud, R.M. No. 108-2001-SA/DM
- ✓ Constitución de los Comités Hospitalarios de Defensa Civil, R.M. No. 247-95-SA/DM
- ✓ Procedimientos de Aplicación de Formulario preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres, Directiva No. 035-2004-OGDN/MINSA-V.01 aprobado por R.M. No. 416-2004-MINSA
- ✓ Declaratorias de Alertas en situaciones de Emergencias y Desastres, Directiva No. 036-2004-OGDN/MINSA-V.01, aprobado por R.M. No. 517-2004/MINSA

- ✓ Procedimiento para Elaboración de Planes de Contingencia para Emergencias y Desastres, Directiva No. 040-2004-OGDN/MINSA-V.01, aprobado con R.M. No. 768-2004/MINSA.
- ✓ Inventario de Recursos del Sector salud para casos de Emergencias y Desastres, Directiva No. 001-ODN-93 aprobado por R.V.M. No. 011-93-SAIII. ESTIMACION DEL RIESGO.

V. AMBITO DE APLICACIÓN.

El presente Plan de Contingencia es de aplicación obligatoria en todos los departamentos, unidades, servicios y otros que comprende el Hospital Regional de Ayacucho.

VI. CONTENIDO.

ESTIMAR Y MONITOREAR EL RIESGO DE SALUD FRENTE A LA CELEBRACIÓN DE LA BATALLA DE AYACUCHO 2022 EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN AYACUCHO.

6.1. DETERMINACION DEL ESCENARIO DE RIESGO:

6.1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO.

Potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana o la combinación de ambos, que pueden manifestarse en un lugar específico, con una magnitud y duración determinada las cuales van a ser derivadas al HRA para su atención en los diversos servicios en especial las áreas críticas.

Características del Peligro:

Tipo de suceso: Natural o Antrópico.

Probables causas de generación del suceso:

- ✓ Los factores externos y/o internos, característicos de las festividades, por lo que pueden ser derivados de movimientos desordenados súbitos y violentos de la masa humana que presencia o participa de dichos eventos públicos como participación masiva de la población.

- ✓ Las causas pueden ser diversas la concurrencia masiva de las personas que acuden a la pampa de Quinua para apreciar la escenificación de la batalla de Ayacucho, aglomeración de los visitantes de distintos puntos del país y población en general, falsas alarmas, etc.
- ✓ Otros factores pueden ser actos delincuenciales y sucesos de naturaleza súbita.
- ✓ Generación de problemas sanitarios como intoxicación alimentaria, por consumo de alimentos contaminados con microorganismos patógenos y la propagación del COVID-19.
- ✓ Accidentes de tránsito vehicular, particular y masivo, es altamente potencial la ocurrencia de accidentes que conlleven a daños sobre la salud de las personas.
- ✓ Durante los días de la celebración de la batalla de Ayacucho, se incrementa el tránsito vehicular en los corredores viales, la ciudad y la ruta turística a la región de Ayacucho y la pampa de Quinua.
- ✓ La violencia social y familiar también es otra posible causa, las inconductas sociales, la drogadicción, alcoholismo, el bandolerismo, el pandillaje, los atracadores, las peleas callejeras en lugares de concurrencia masiva.

Fecha de probable ocurrencia:

Del 9 de diciembre 2022

Magnitud:

Individuales y Colectivas.

Duración período crítico:

Del 9 de diciembre 2022

Lugares expuestos:

- Toda la Región Ayacucho, principalmente ruta a la pampa de Quinua.
- El servicio de emergencia quien atenderá los diversos casos que se presenten durante el estado de alerta ya activado.

6.1.2. ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD.

Población expuesta:

- ✓ Población que acude a los lugares de mayor concentración.
- ✓ Población que participa en la celebración de la batalla de Ayacucho.
- ✓ Población asentada en las inmediaciones.
- ✓ Vendedores y comerciantes formales e informales.
- ✓ Pasajeros concentrados en el aeropuerto y terminal terrestre.
- ✓ Pasajeros y personal de transporte masivo.
- ✓ Conductores de vehículos.
- ✓ Protagonistas de espectáculos adicionales.
- ✓ Padres, madres con niños menores de edad que acuden a lugares de mayor concurrencia y aglomeración.
- ✓ Peatones, comerciantes, etc.

Factores Adversos:

- ✓ Falta de cultura de prevención de la población expuesta a los accidentes de tránsito.
- ✓ Falta de cultura de seguridad de empresarios del transporte y propietarios.
- ✓ Consumo excesivo de bebidas alcohólicas por las personas y conductores.
- ✓ Insuficiente mecanismo de seguridad y respuesta de las autoridades locales.
- ✓ Pérdida del sentido de peligro de personas en estado etílico.
- ✓ Excesivo tránsito por las vías de la ciudad de vehículos, autos, moto taxis, motos lineales y otros.
- ✓ La psicología de masa es altamente susceptible de entrar en pánico por hechos que muchas veces son falsas alarmas o que no revisten mayor peligro.
- ✓ Desorden generado por los comerciantes ambulantes.
- ✓ Visita de turistas nacionales y extranjeros.

Factores positivos:

- ✓ Contar con un Plan de contingencia de Respuesta Hospitalaria.
- ✓ Emisión del memorando directoral declarando en alerta amarilla durante el periodo mencionado y la emisión de la resolución directoral como amparo legal en el marco normativo.

- ✓ El departamento de farmacia cuenta con stock adecuado para afrontar situaciones de atención masiva.
- ✓ Personal especializado y capacitado para la atención inmediata y oportuna frente a hecho individuales o masivos.
- ✓ Activación del Equipo de Gestión de Riesgo en caso lo amerite.
- ✓ Adecuada coordinación intersectorial, con las Redes de Salud, Micro redes y los Establecimientos.
- ✓ Vigilancia epidemiológica activa.
- ✓ Policía Nacional que en este tipo de eventos realiza un despliegue de seguridad.
- ✓ Cobertura periodística desde diversas localidades que transmiten los sucesos de manera permanente.
- ✓ El compromiso Multisectorial que vienen asumiendo las autoridades locales, de acuerdo con las normas de seguridad.

6.1.3. ESTIMACION DE RIESGO: (probables daños)

Como consecuencia de las condiciones señaladas, podrían generar daños a la salud de las personas, siendo las principales:

- ✓ Asfixia por aplastamiento.
- ✓ Enfermedades Diarreicas Agudas.
- ✓ Lesiones traumáticas.
- ✓ Quemaduras.
- ✓ Cólicos abdominales.
- ✓ Paro cardio-respiratorio.
- ✓ Desvanecimientos.
- ✓ Cuadros hipertensivos.
- ✓ Síndromes ansiosos.
- ✓ Infecciones respiratorias agudas o neumonías atípicas.
- ✓ Politraumatizada, TEC, etc.
- ✓ Intoxicación por alimentos.

6.2. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA.

6.2.1. GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE.

El grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastre constituye un espacio interno de articulación para el cumplimiento de las funciones de la gestión del riesgo de desastre, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y en su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-201-PCM.

El Hospital Regional de Ayacucho, tiene constituido el grupo de trabajo en gestión del riesgo de desastres (GTGRD), aprobado con resolución Directoral, cuyos miembros se reúnen en forma periódica bajo la conducción del CPCED-EMED, en su calidad de secretaria técnica, para tratar temas de emergencias y desastres y tomar decisiones en el marco a la Ley N° 29664, Ley del SINAGERD.

En casos de emergencia epidemiológicas se cuenta con el Equipo de Gestión Técnico del Hospital Regional de Ayacucho, aprobado con Resolución Directoral.

6.2.2. SISTEMA DE COMANDO DE SALUD.

En un desastre es importante mantener el comando, comunicación y la conducción. Este sistema utiliza la metodología del Sistema de Comando de incidentes, se adapta a las funciones críticas del sector salud y se debe de activar en una emergencia o desastre, siendo su principal fortaleza la organización funcional bajo un sistema y el disponer herramientas para facilitar la toma de decisiones.

6.3. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS.

6.3.1. PROCEDIMIENTOS DE PREPARACION PARA REDUCIR DAÑOS EN LA SALUD.

Son las intervenciones específicas que se realizan, teniendo en cuenta el escenario definido y en un tiempo prudencial para ejecutarlas, con el objetivo de reducir los posibles daños a la salud de la población y garantizar la continuidad del funcionamiento de nuestro establecimiento.

El procedimiento de preparación incluye:

- ✓ Actividades de capacitación para promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, organizacionales y técnicas del personal trabajador.
- ✓ Suministros adecuados de medicamentos equipamiento, insumos y materiales, que se requieran para la respuesta ante un evento adverso, emergencia o desastre, de acuerdo con el escenario definido.
- ✓ Fortalecimiento de la seguridad estructural, no estructural y funcional de nuestro establecimiento.

6.3.2. PROCEDIMIENTO DE ALERTA.

Según la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastre" aprobada por Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, existen 3 tipos de alerta.

- **Alerta Verde:** Situación de expectativa ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo.
- **Alerta Amarilla:** Situación que se establece cuando se recibe información sobre la inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo.
- **Alerta Roja**: Situación que se establece cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo.

6.3.3. PROCEDIMIENTO DE COMANDO Y COORDINACIÓN.

Comprende las acciones que debe desarrollar el HRA para lograr una adecuada organización funcional y modular con el objetivo de garantizar

el control de la respuesta en salud ante la ocurrencia de un evento adverso, emergencia o desastre – Sistema de Comando en Salud.
Asimismo, se debe garantizar la participación interinstitucional y la provisión de servicios de apoyo para actividades de alerta, movilización y respuesta, frente a emergencias o desastres ocasionados por efectos de los peligros ocurridos en la celebración de la batalla de Ayacucho 2022.

6.3.4. PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ATENCION DE SALUD.

Comprende el conjunto de acciones y actividades que se ejecutaran frente a emergencias o desastres ocasionados por celebración de la batalla de Ayacucho. Esta actividad del proceso de respuesta del Hospital Regional de Ayacucho ha identificado y programado en el presente plan.

6.3.5. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DE SERVICIOS.

Comprende el conjunto de acciones y actividades orientadas a garantizar la continuidad de la atención de salud en nuestro establecimiento, durante la declaratoria de alerta amarilla por la celebración de la batalla de Ayacucho.

6.4. PRESUPUESTO Y FINANCIMIENTO:

Para el desarrollo de las actividades y tareas identificadas en el "Plan de Contingencia por celebración de la batalla de Ayacucho - 2022.", se ha consignado un presupuesto, en articulación con el POI 2022, a cargo del PPR 068.

6.5. MONITOREO Y EVALUACIÓN:

El monitoreo tiene la finalidad de realizar, en forma oportuna, las medidas correctivas que permitan cumplir con los objetivos planteados ante celebración de la batalla de Ayacucho, mientras que la evaluación tiene el propósito de identificar las oportunidades de mejora.

Asimismo, la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Ayacucho a treves del CPCED y EMED más secretaria Técnica, así como el GTGRED. Son responsables de realizar el monitoreo y evaluación de la implementación de las actividades establecidas en el presente plan.

VII. MATRIZ DE ACTIVIDADES POR CELEBRACION DE LA BATALLA DE AYACUCHO – 2022.

ACTIVIDADES SEGÚN MOMENTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLES	META FÍSICA	FINANCIAMIENTO	DICIEMBRE	
							J	V
							8	9
ANTES	Estimar y Monitorizar el riesgo de Salud frente a la celebración de la batalla de Ayacucho - 2022, teniendo como ámbito a todo paciente que ingrese a nuestro establecimiento por el servicio de Emergencias	Aprobación Bajo Resolución Directoral el Plan de Contingencia por celebración de la batalla de Ayacucho del H.R.A diciembre- 2022	Informe de la socialización.	Coordinador del CPCED		S/. 000.00	X	
	Garantizar stock adecuado y manejo de distribución de medicamentos, insumos y material quirúrgico, en todos los servicios del Hospital Regional de Ayacucho.	Implementar el kit de maletín de Emergencias del EMED. Coordinar con el área de Emergencia General para que dispongan el Kits de medicamentos para emergencias masivas.	Lista de medicamentos	Jefe de Farmacia. Jefas(es) de los Servicios críticos		S/. 320.00	X	
	Efectuar las acciones de atención y control de daños a la salud de las personas en las diferentes áreas críticas por celebración de la batalla de Ayacucho.	Programación del rol de retenes del personal de salud en las áreas críticas y brigada del hospital ,durante la declaratoria de Alerta por celebración de la batalla de Ayacucho.	Rol de retenes	Jefe de los Departamento de Emergencia General, UCI,SOP		S/. 000.00	X	

HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO V° B° Coord. PPR. CENTRO DE ESPACIO Y MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO EMED CENTRO DE ESPACIO Y MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

	Garantizar las áreas de expansión asistencial ante casos de emergencias masivas.	Verificar el inventariado de la logística para el armado de carpas hospitalarias. Coordinar con el Jefe de seguridad para dejar libre las áreas de instalación de carpas durante las fechas declaradas alertas.	Inventariado de la Logística del EMED	EMED-H.R.A		S/. 220.00	X	
	Disponer de unidades móviles (Ambulancias).	Coordinar con el Jefe de mantenimiento que permita la disposición y operatividad de las ambulancia ante la declaratorio por celebración de la batalla de Ayacucho.	Informe	Jefe de Mantenimiento EMED-H.R.A		S/. 340.00	X	
	Reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como la preparación y atención ante situaciones de desastre.	Emitir memorando de **Alerta Amarilla** ,conforme a las necesidades de atención a los diferentes servicios y áreas del H.R.A	Copia de Memorando	Director Ejecutivo				
DURANTE LA EMERGENCIA	Garantizar la capacidad de respuesta del Hospital Regional de Ayacucho para la atención , control oportuno y adecuado de los daños que se puedan presentar sobre la salud de las personas.	Activación del Plan de Contingencia e instalar el puesto de mando	Informe	Director Ejecutivo				X
		Comunicar a los diferentes áreas y servicios de apoyo y soporte de atención como: Rayos X, Laboratorio, farmacia, etc.	Informe	Director Ejecutivo				X
		El personal asistencial del servicio de Emergencia General y los integrantes de la brigada hospitalaria ,listos para la recepción de la víctimas.	Informe	Jefe de Departamento de EMG				X

		Se clasificará las víctimas que acuden al área de emergencia general del H.R.A ,de acuerdo a la gravedad con la técnica de triaje STAR.	Informe	Jefa del Servicio de EMG		S/00.00		X
		Se movilizará a todo el personal operativo, para el apoyo según su perfil ocupacional, bajo la supervisión del GTGRED quien asigna sus funciones.	Informe	Jefe de Departamento de EMG		S/50.00		X
		Ante la inminencia de una emergencia que sobrepase la capacidad de respuesta hospitalaria, esta será notificada inmediatamente al equipo de la DIRESA, para su intervención respectiva	Informe	Director Ejecutivo EMED-H.R.A				X
		Instalar ofertas moviles de expansión para la atención asistencial continua.	Informe	EMED-H.R.A Brigada de Intervención Inicial				X
	Fortalecer la continuidad de atención y control de daños a la salud de las personas y los servicios de salud	Evaluar la situación permanente, para la toma de decisiones en forma oportuna y hacer requerimientos necesarios.	Informe	Director Ejecutivo EMED-H.R.A				X
		Vigilancia epidemiológica continua	Informe					X
		Monitoreo permanente en coordinación con la radio central	Informe	EMED-H.R.A				X

DESPUES

VIII. SEGUIMIENTO, EJECUCION DEL PLAN Y CIERRE O DESACTIVACION

El seguimiento y ejecución del plan, estará a cargo del director del Hospital Regional de Ayacucho; quien en coordinación con los miembros del equipo de gestión de riesgo ante emergencias y desastres y la coordinación del EMED diseñará las necesidades de atención prioritarias en los escenarios de nuestra competencia; así mismo remitiremos el informe dentro de las 6 horas posteriores a la culminación de la alerta.

IX. Informe Final del Simulacro. (Aplicación de fichas anexo 02)

Para el informe final, se empleará las fichas reporte radial telefónico y el Formato de Evaluación de Simulacros, el cual deberá ser remitido en plazo de 48 horas hábiles.

ANEXOS

ACTIVIDADES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	FECHA
Formulación del plan	Formulación del plan por celebración de batalla de Ayacucho – 2022.	CPCED/EMED	15/11/2022
	Aprobación y Declaratoria de alerta amarilla	DIRECCION EJECUTIVA	24/11/2022
Difusión del plan	Socialización del plan por celebración de la batalla de Ayacucho- 2022	CPCED/EMED	27/11/2022
Monitoreo De Establecimientos De Salud	Constatar la formulación de planes de contingencia y socialización al personal de salud de nuestro Hospital Regional de Ayacucho.	CPCED/EMED	30 /11 al 3/12/2022
	Verificar que los servicios de áreas críticas tengan los medicamentos básicos para Emergencias y Desastres para dicha atención.	CPCED/EMED	
	Verificar la permanencia de equipo básico de personal de salud, para atención de casos probables lesionados en forma masiva, en nuestro establecimiento.	CPCED/EMED	
	Verificar implementación de mochilas de emergencias, camillas rígidas, collarines cervicales para dar respuesta ante eventos masivos.	CPCED/EMED	

	Constatar el manejo del sistema de la información y comunicación en el caso se produjera algún evento de emergencias y desastres.	CPCED/EMED	
Vigilancia epidemiológica	Monitoreo y notificación, análisis de enfermedades trasmitidas por alimentos (ETA), eventos y otros posibles brotes.	Epidemiologia	4/12/2022
	Garantizar la intervención inmediata ante posibles casos de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) y otros posibles brotes.	Epidemiologia	5/12/2022
	Elaboración, difusión de alertas epidemiológicas frente a la transmisión de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) y riesgo de importación de otros posibles brotes.	Epidemiologia/unidad de Comunicaciones	5 /12 al 06/12/2022
Educación a la comunidad	Emitir Memorando a los diferentes servicios para el cumplimiento de las medidas preventivas como uso correcto de mascarillas, lavado de manos y distanciamiento, en la población en general usuaria.	DIRECCION EJECUTIVA	5/12/2022
Acciones comunicacionales	Difusión a través de los altoparlantes y web de notas informativas de alertas por la celebración de la batalla de Ayacucho- 2022 en el marco de la prevención y control	COMUNICACIONES	05/12/ al 6/12/2022

	de la covid-19 y sus variantes y el proceso de vacunación.		
	Difusión de post informativos publicitarios para redes sociales, transmisiones en vivo y conferencia de prensa por celebración de la batalla de Ayacucho - 2022 enmarcado en COVID 19 y sus variantes y el proceso de vacunación.	COMUNICACIONES	6/12/2022
Fortalecimiento de competencias	Capacitación y fortalecimiento a personal de equipo de brigadistas de intervención inicial del HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO en manejo y atención de emergencias y urgencias en contexto COVID-19	EMED/BRIGADISTAS	07/12/2022
Respuesta ante eventos emergencias y urgencias	Garantiza personal de reten ante posibles eventos de emergencias y urgencias.	EMED/BRIGADISTAS	07/12/2022
Medicamentos e insumos	Monitorizar la Disponibilidad, distribución, requerimiento y reabastecimiento de medicamentos, insumos y materiales para la atención de las emergencias y urgencias en NUESTRO ESTABLECIMIENTO Y COMO PARA LA CUBIERTA EN CAMPO, si fuese necesario de principales corredores viales.	EMED/FARMACIA	07/12/2022

Monitoreo de emergencias y desastres	Monitoreo constante de peligros y amenazas por eventos de emergencias y desastres.	CPCED/EMED	07/07/2022
	Salas de crisis elaboradas que incorporan el monitoreo de la celebración de la batalla de Ayacucho- 2022	CPCED/EMED	08/12/2022
Movilización de brigadas	Brigadistas y/o personal de salud desplazado para la atención de emergencias y urgencias por la celebración de la batalla de Ayacucho 2022 en el Hospital Regional Ayacucho.	CPCED/EMED	08/12/2022
Activación referencia y contra referencia.	Activación del sistema de referencia y contra referencia de nuestro Hospital Regional de Ayacucho.	SEGUROS/REFERENCIAS	09/12/2022

PERSONAL BRIGADISTA A MOVILIZAR DURANTE LA DECLARATORIA DE ALERTA AMARILLA POR CELEBRACION DE LA BATALLA DE AYACUCHO 2022- HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO.

FECHA	COMISIONADOS	CARGO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
09/12/2022	• Richard, Chávez Espino • Junior Tito, Castillo Fernandez • Elizabeth, Llacta Huamán Condor • Paul, Velarde Palomino • Saul, Gómez Soto • Wilson, Aycachi Sanabria • Genaro, del Villar Zevallos • Grimaldo, Colos Cisneros • Pablo Isaac, Damian Vega		Hospital Regional de Ayacucho

DIRECTORIO DE LOS RESPONSABLES DEL PLAN DE CONTINGENCIA POR CELEBRACION DE LA BATALLA DE AYACUCHO DEL H.R.A -2022

EQUIPO TÉCNICO DEL CENTRO DE ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES "EMED" DEL H.R.A-2022				
N°	APELLIDOS Y NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO	N° CEL
1	ELVIS ECHEVARRIA QUISPE	LIC.ENFERMERÍA	COORDINADOR DEL CPCED-H.R.A	999809048
2	JUNIOR CASTILLO FERNÁNDEZ	LIC. ENFERMERÍA	RESPONSABLE DEL EMED-H.R.A.	966688830
3	ZORAYDA INGRID GONZALEZ GOMEZ	LIC. ENFERMERIA	EQUIPO TECNICO EMED – H.R.A	997008157

DIRECTORIO DEL EQUIPO DE BRIGADA DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	AREA	DNI	TELEFONO
1	ELIZABET LLACTAHUAMAN CONDOR	LIC. ENFERNERÍA	EMERGENCIA GENERAL	43133317	966885742
2	MIRSHA LILIANA BENDEZU HUERTAS	TEC. ENFERMERÍA	EMERGENCIA GENERAL	42225812	992407488
3	SINFOROSO DE LA CRUZ AGUILAR	TEC. ENFERMERÍA	EMERGENCIA GENERAL	28271421	999303384
4	WILIAM FERNANDEZ CURO	TEC. ENFERMERÌA	LABORATORIO	42140650	966017373
5	SAÚL GOMEZ SOTO	TEC. ENFERMERÍA	EMERGENCIA GENERAL	40566282	920428107
6	WILSON AYCACCHE SANABRIA	Técnico Administrativo	CAJA SERVICIO EMERGENCIA	28292277	939505989
7	ORLANDO LLACTAHUAMÁN QUISPE	Técnico. Administrativo	ADMISION CONSULTORIO	28289569	999606019
8	RICHAR CHAVEZ ESPINO	Técnico Administrativo	ADMISION EMERGENCIA	42178610	990744646
9	PAUL VELARDE PALOMINO	CONDUCTOR	MANTENIMIENTO	45732409	958834949
10	EMILIANO LAURA BENDEZÚ	BIOLOGO	LABORATORIO	40686203	998848580
11	KAREN NAVARRETE CALDAS	LIC. ENFERNERÍA	EMERGENCIA GENERAL	44226573	940947472

12	ALEJANDRO LAURA REYMUNDEZ	TEC. ADMINISTRATIVO	PEDIATRIA	28295083	988683860
13	PABLO ISAAC DAMIAN VEGA	SUPERVISOR SEGURIDAD	MANTENIMIENTO	28250993	934207712
14	JAVIER ÁLVAREZ RAMOS	TEC. ELECTRICISTA	MANTENIMIENTO	28309835	966919355
15	MARLENY SANTA FÉ MAYHUA	TEC. ENFERMEÍA	EMERGENCIA	40500661	998357744
16	GRIMALDO COLOS CISNEROS	LIC. ENFERMERÌA	EMERGENCIA	42757356	983674975
17	VICTOR ARONES MITMA	TEC. ADMINISTRATIVO	ADMISION EMERGENCIA	28312340	999002407
18	RONY SAUL GOMEZ CUADROS	LIC ENFERMERIA	SALUD OCUPACIONAL	45348546	966006370
19	MARTIN RIOS BARBARAN	LIC. NUTRICION	NUTRICION	70929983	972515186
20	NILTON MALLQUI SAUÑE	TEC. ENFERMERIA	EMERGENCIA GENERAL	43720068	925117146
21	SARA REBECA MUNAYLLA LAURENTE	LIC ENFERMERIA	UCI	44888060	971689780
22	KENYO VALENZUELA DE LA CRUZ	TEC SALUD AMBIENTAL	AREA MANTENIMIENTO	46786209	966199731
23	ELIZABETH ROCIO QUISPE TINEO	LIC ENFERMERIA	CENTRO QUIRURGICO		962366729
24	FRANCISCO LUIS LA FUENTE LAURENTE	TEC. ENFERMERIA	HOSPITALIZACION	70099165	932411305
25	LUIS ALBERTO FLORES ZELAYARAN	PILOTO AMBULANCIA	AREA MANTENIMIENTO	28306417	982057699
26	GENARO DEL VILLAR ZEVALLOS	TECNICO ELECTROMECANICO	AREA MANTENIMIENTO	43349983	966140943
27	CRISTIAN ENRIQUE VILLAR PALOMINO	TEC. ENFERMERIA	CENTRO QUIRURGICO		999204035
29	JUNIOR TITO CASTILLO FERNANDEZ	LIC. ENFERMERÌA	EMERGENCIA	40037116	966688830
30	LILIA ROMANI FLORES	MEDICO	PERMISO		996887008

CARACTERISTICA Y CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE EMERGENCIA GENERAL - 2022

HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO AMBIENTE DE EMERGENCIA GENERAL	N° CAMAS - CAMILAS
Área de Cirugía general	08
Trauma Shock	03
Tópico de Cirugía	01
Área de Medicina	11
Área de Pediatría	05
Silla de ruedas	8
TOTAL	36

EQUIPOS DE APOYO DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO BRINDADOS EN EMERGENCIA - 2022

SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO	TOTAL
Laboratorio, Banco de Sangre	02
Farmacia de emergencia general	02
Diagnóstico por Imágenes	01
Tomografía	01

RELACIÓN TOTAL DE RECURSOS HUMANOS INVOLUCRADOS EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA GENERAL- 2022.

DESCRIPCION	TOTAL
MÉDICOS	36
ENFEMERO (A)	58
TECNICO ENFERMERIA	64
LABORATORISTA	10
DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	20
FARMACIA DE EMERGENCIA	14
SERVICIO SOCIAL	05
REFERENCIAS	10
ADMISION DE EMERGENCIA	05
SIS (TURNO DIURNO)	01
CAJA	08
SERVICIO DE VIGILANCIA	05
CONDUCTOR DE AMBULANCIA	05

MEDIOS DE TRANSPORTE DEL H.R.A AYACUCHO 2022

MARCA	AÑO	NIVEL	ESTADO
Toyota EUC - 688	2013	II-2	Operativo
Toyota EUA - 384	2010	II-2	Operativo
Toyota EUF - 049	2016	II-2	Operativo
FIAT EUE - 688	2016	III-1	Operativo
Peugeot	2017	III-1	Operativo
FIAT	2019	III-1	Operativo

FUENTE: Mantenimiento- H.R.A

Procedimientos para la Declaratoria de Alerta frente a Emergencias y Desastres.

DECLARATORIA DE ALERTA		
RESPONSABLE DE LA DECLARATORIA DE LA ALERTA	**SITUACIÓNES QUE CONDICIONAN LA DECLARATORIA DE ALERTA**	**RELACIÓN ENTRE LA DECLARATORIA DE ALERTA Y EL PLAN DE CONTINGENCIA**
La autoridad de salud correspondiente.	**Alerta Verde:** ▪ Ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen acciones de preparativos **Alerta Amarilla:** ▪ Ante la inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen acciones de preparación para la posible ejecución de tareas de autoprotección y de auxilio. **Alerta Roja:** ▪ Cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen en forma inmediata las intervenciones y acciones de respuesta que sean necesarias.	**En Alerta Verde:** ▪ Se deberá revisar / actualizar y aprobar el Plan de Contingencia según la ocurrencia de un posible evento adverso específico. **En Alerta Amarilla:** ▪ Se deberán implementar y ejecutar las acciones contenidas en el Plan de Contingencia aprobado. **En Alerta Roja:** ▪ Se deberán ejecutar las acciones de respuesta contenidas en el Plan de Contingencia aprobado.

FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA DECLARATORIA DE ALERTA	
RESPONSABLE DE LA FINALIZACIÓN DE LA ALERTA	**SITUACIÓNES QUE CONDICIONAN LA FINALIZACIÓN DE LA ALERTA**
La autoridad de salud que decretó la declaratoria de la alerta.	▪ Nuevos conocimientos sobre el evento previsible que permite establecer que no ocurrirá o que dejó de ser una amenaza. ▪ Una alerta posterior sobre un mismo evento y zona comprometida anula la anterior. ▪ El control de la situación o de los daños ponen fin a la Alerta Roja.

Fuente: Diretiva Nº036-2004-OGDN/MINSA-V.01, aprovada mediante RM Nº 517-2004/MINSA

HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO V° B° Coord. PPR. OFIC. DE PLANEAMIENTO Y PPTO.

FLUXOGRAMA DE GESTION DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN EN EVENTOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO
V° B°
Coord.
PPR.
OFIC. DE PLANEAMIENTO Y PPTO.

HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO
EMED

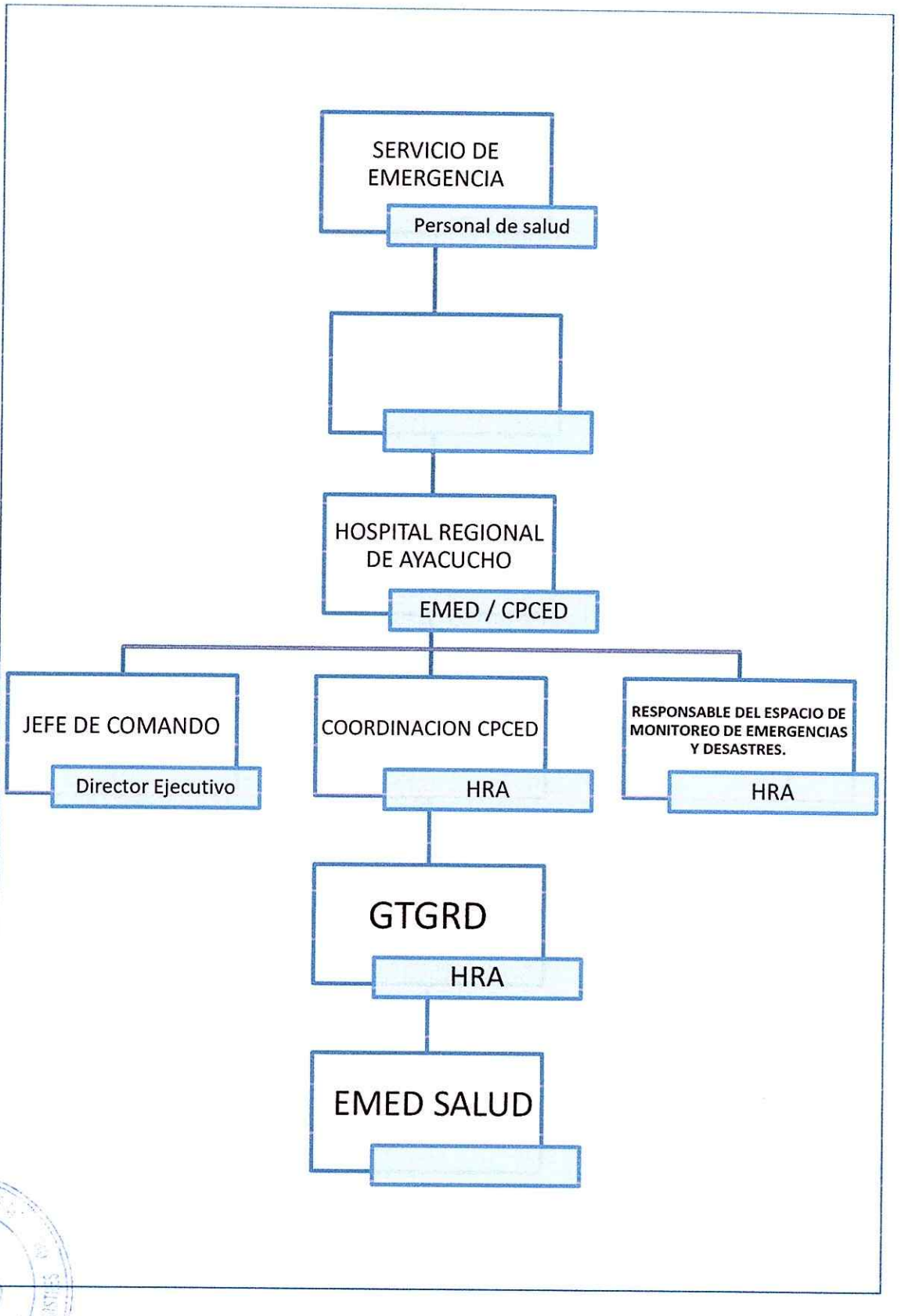
SERVICIO DE EMERGENCIA
Personal de salud
HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO
EMED / CPCED
JEFE DE COMANDO
Director Ejecutivo
COORDINACION CPCED
HRA
RESPONSABLE DEL ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.
HRA
GTGRD
HRA
EMED SALUD

SOLICITUD DE FONDOS Por las Meta: PP 068
PROGRAMA ESTRATEGIGO: CENTRO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.
Responsable Autorizado para solicitar fondos: Lic. Enf. Elvis Echevarría Quispe
Calendario: Mes de Diciembre
Meta: PP 068
Nombre de la Actividad
PLAN DE CONTINGENCIA POR "CELEBRACIÓN DE LA BATALLA DE AYACUCHO 2022"
Descripción Técnica de la Actividad (Justificación un párrafo)
La Independencia del Perú es un proceso histórico social, que corresponde a todo un periodo de fenómenos sociales, levantamientos y conflictos bélicos que propició la independencia política y el surgimiento de la República Peruana como un estado independiente, resultado de la ruptura política y desaparición del Virreinato del Perú por la convergencia de diversas fuerzas liberadoras y la acción de los patriotas. El Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho forma parte de uno de los lugares más importantes de la historia del Perú al haber sido escenario de la Batalla de Ayacucho que selló la independencia americana del imperio español. Hoy, 200 años después, esta área natural es escenario de un evento importante de la vida republicana de nuestro país. Este importante evento congrega la participación de un gran número de visitantes y pobladores locales, que acuden hasta la Pampa de Ayacucho, distrito de quinua para ser parte de uno de los acontecimientos más importantes durante la celebración y escenificación de la batalla de Ayacucho el 9 de diciembre, en este contexto como consecuencia aumenta las probabilidades de eventos enmarcados en emergencias y desastres. Ante ello y con el fin de salvaguardar a los visitantes y población en general se realiza este "plan de contingencia por celebración de la batalla de Ayacucho - 2022" para implementar diversas acciones orientadas a proteger a los asistentes y la biodiversidad que alberga, como parte de estas acciones se realizara la orientación y ordenamiento de los ciudadanos que llegaran hasta la Pampa de Ayacucho a fin de guiarlos a las zonas destinadas para su participación. Asimismo, durante y

HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO V° B° Coord. PPR. OFIC. DE PLANEAMIENTO Y PPTO.

HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO EMED

después del evento, se estará monitorizando la ocurrencia de algún evento que ponga en riesgo la salud de los asistentes.

En este sentido el Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres del Hospital Regional de Ayacucho, en el marco de sus competencias de manera preventiva y para garantizar la atención de salud en caso de producirse daños a la salud de índole individual, colectivo o masivo, elabora dicho plan de contingencia.

OBJETIVO GENERAL:

Optimizar acciones y procedimientos que contribuyan a la reducción de riesgos y asegurar una respuesta oportuna, atendiendo y controlando los daños a la salud de las personas en los servicios críticos del HRA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Garantizar la capacidad de respuesta del Hospital Regional de Ayacucho para la atención, control oportuno y adecuado de los daños que se puedan presentar sobre la salud de las personas.
- Estimar y Monitorizar el riesgo de Salud frente a la celebración de la batalla de Ayacucho - 2022, teniendo como ámbito a todo paciente que ingrese a nuestro establecimiento por el servicio de Emergencias.
- Garantizar stock adecuado y manejo de distribución de medicamentos, insumos y material quirúrgico, en todos los servicios del Hospital Regional de Ayacucho.
- Fortalecer el Sistema de Vigilancia Epidemiológica, para prevenir posibles brotes Epidémicos durante los días de celebración de la batalla de Ayacucho 2022.
- Efectuar las acciones de atención y control de daños a la salud de las personas en las diferentes áreas críticas por celebración de la batalla de Ayacucho.
- Garantizar las áreas de expansión asistencial ante casos de emergencias masivas.
- Fortalecer la continuidad de atención y control de daños a la salud de las personas y los servicios de salud

RESULTADO:

El HRA contará con la capacidad de respuesta adecuada y oportuna para absolver de inmediatamente situaciones de emergencias y desastres.

SEDE Y FECHA:

- 9 de diciembre 2022, DISTRITO DE QUINUA – PAMPA DE QUINUA.

Preparado para la atención en el establecimiento y corredor vial con los brigadistas	
METODOLOGIA:	
Atención en primeros auxilios a la población y seguimiento de posibles daños a la salud de forma masiva.	
REQUERIMIENTO DE EQUIPOS , MATERIALES Y MOVILIDAD:	
• Material de Escritorio • Ambulancias • Equipos comunicacionales	
META PP068 especifica de gasto 2.3.1 5. 12 material de escritorio	**S/.560.00**
TOTAL	

V° B° Coord. PPR.

EMED

SOLICITUD DE FONDOS DEL PpR 068

DETALLE DE GASTOS

PROGRAMA ESTRATÉGICO : CENTRO DE PREVENC IÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
RESPONSABLE : Lic. Enf. Elvis Echevarría Quispe
ACTIVIDAD : (PpR 068); (RO)
CÓDIGO DE ACTIVIDAD :
CALENDARIO : Mes de diciembre 2022

ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE DE GASTO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	TOTAL DIAS	COSTO TOTAL
Partida 2.3.15. 12	Material de Escritorio	Unidad	280	2	**560.00**
S/.560.00					